

PROGRAMA			
I.- DATOS GENERALES			
Nombre del curso:	Tributación Estatal y Municipal		
Código del curso:	80411	Clasificación Asignatura:	TA-8 Práctica Curso-taller
Número de Unidades Crédito:	4	Horas de acompañamiento docente (Teoría):	1
Coordinación Académica:	Administración de Empresas (ACAE) y Contaduría Pública (ACCP)	Horas de acompañamiento docente (Práctica):	2
Escuela:	Escuela de Administración y Contaduría (ADCO)	Horas de acompañamiento docente (Laboratorio):	N/A
Facultad	Ciencias Económicas y Sociales	Horas de Preparaduría:	N/A
Tipo de Evaluación:	Continua	Horas de trabajo independiente recomendado al estudiante:	4
Modalidad :	Presencial /Virtual	Pre-requisitos:	N/A
Tipo de Asignatura:	Electiva	Régimen de Estudios:	Semestral
Ubicación de la asignatura:	7° u 8° semestre	Fecha de Aprobación Consejo de Facultad:	Julio 2018

II.- JUSTIFICACIÓN
Esta asignatura permitirá comprender el marco normativo que rige la aplicación de impuestos estatales y municipales así como su afectación a empresas y organizaciones, independientemente de su ubicación geográfica dentro del territorio venezolano. La materia refuerza las competencias generales de la UCAB así como la competencia profesional "evalúa el impacto de las obligaciones tributarias en la organización"

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	
Competencias Generales: CG1: Aprender a Aprender con Calidad: Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.	
<u>Unidad de Competencia</u>	<u>Criterios de desempeño</u>
(CG1-U1) Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión: Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional	1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión 2. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión 3. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones
Competencias Generales: CG2: Aprender a trabajar con el otro: Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.	
<u>Unidad de Competencia</u>	<u>Criterios de desempeño</u>
(CG2-U1) Toma decisiones efectivas para resolver problemas: Aplica un proceso sistemático de toma de decisiones para elegir la mejor alternativa en la resolución de problemas en beneficio propio y de los otros.	1. Identifica el problema. 2. Analiza el problema. 3. Plantea alternativas de solución. 4. Ejecuta la opción que considera más adecuada para la resolución del problema. 5. Promueve los cambios necesarios para asegurar la calidad de los resultados en el tiempo.
Competencia Profesional: CP1: Evalúa el impacto de las obligaciones tributarias en la organización: Identifica, determina y analiza estratégicamente las obligaciones tributarias internacionales, nacionales y regionales, que corresponden a personas naturales, jurídicas y gubernamentales	
<u>Unidad de Competencia</u>	<u>Criterios de desempeño</u>
(CP1-U1) Aplica la normativa vigente en materia tributaria: Cumple la normativa tributaria establecida en el ordenamiento jurídico vigente.	1. Conoce los deberes y procedimientos requeridos por la administración tributaria. 2. Identifica los cambios que ocurren en el entorno jurídico tributario que inciden en el ejercicio de la profesión. 3. Adecúa los procesos de negocio a la normativa legal.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I Marco normativo y descripción general.	Competencia de los poderes estatales y municipales en materia de tributos. Base legal del derecho de equidad interterritorial. Ramos tributarios propios y posibles de ser creados. Requisitos. Tributos provenientes de tasas por el uso de bienes y servicios. Tipos más comunes y

	<p>sus características. Tributos provenientes de ventas de especies fiscales. Situación actual. Tributos provenientes de tasas por el uso de bienes y servicios. Impuesto de Industria y Comercio. Impuestos sobre Inmuebles Urbanos o Derecho de Frente. Impuesto sobre Vehículos. Impuesto sobre Espectáculos Públicos. Impuesto sobre Juegos y Apuestas Lícitas. Impuesto sobre Publicidad y Propaganda Comercial. Impuesto o contribución especial sobre plusvalías generadas por cambios de uso o intensidad.</p>
<p>UNIDAD II Impuestos sobre las actividades económicas de industria y comercio.</p>	<p>Concepto y justificación. Ordenanzas. Sujeto activo y sujetos pasivos del impuesto a las actividades económicas. Actividad comercial e industrial como objeto del impuesto. Base imponible. Determinación del impuesto y la declaración jurada. Determinación del impuesto sobre base cierta o presunta. Sanciones, multas, suspensión y cancelación de licencias. Exoneraciones y exenciones. Clasificadores de actividades. Unificación intermunicipal de tarifas impositivas.</p>
<p>UNIDAD III Impuesto sobre inmuebles urbanos.</p>	<p>Formación del Catastro Municipal. El catastro urbano y el catastro rural. Sujetos pasivos de este impuesto. Base imponible. Determinación del impuesto y su declaración. Formas de pago. Oportunidades. Exoneraciones y exenciones.</p>
<p>UNIDAD IV Otros impuestos de ámbito estatal y municipal.</p>	<p>Los peajes. Marco legal que permite el cobro de peajes en autopistas y carreteras. Impuestos en zonas turísticas. Las retenciones de impuestos municipales. Base normativa.</p>

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia sugerida para el desarrollo de las clases, sea en modalidad virtual o presencial, es realizar revisiones de conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas sobre lecturas asignadas vía foros y/o en el aula de clases. Las clases magistrales se acompañarán con técnicas de discusión, lo cual permitirá la ejercitación de los temas que están siendo estudiados.

Se sugiere además aplicar en algunas secciones el aprendizaje basado en investigación, los estudiantes tendrán que seleccionar algún municipio existente y exponer el funcionamiento de los principales tributos allí. El estudio de casos permite evidenciar las herramientas que ofrece la materia con la realidad.

- Mediación de aprendizajes durante actividades colaborativas y grupales en el desarrollo de la clase.
- Uso de las tecnologías de la información como herramienta para la investigación y comunicación.
- Asignación de lecturas para consolidar marcos teóricos relacionados con los temas de estudio.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se sugieren las siguientes estrategias de evaluación:

- Portafolio: Se realizará un portafolio para evaluar la asignatura, donde el estudiante debe realizar consultas en diferentes fuentes (Digitales, audiovisuales y bibliográficas).
- Controles de lecturas y discusiones de las mismas.
- Exposiciones: basadas en un estudio de caso asignado por el docente.
- Examen teórico – práctico: basado en propuestas planteadas por el docente, con su defensa oral en clase (modalidad presencial) o por videoconferencia (modalidad virtual).

El profesor de la unidad curricular puede proponer y desarrollar diferentes estrategias para la evaluación. En la modalidad presencial, algunas evaluaciones pueden ser aplicadas a través del aula virtual.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Venezolana de Derecho Tributario. Temas sobre Tributación Municipal en Venezuela. Fondo Edit. AVDT. Caracas. 2005
 Brewer Carías, Alan R. El Poder Público: Nacional, Estatal y Municipal. Editorial Jurídica Venezolana. 1996.
 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
 Fraga P., Luis. El Impuesto Municipal a las Actividades Económicas. Editorial Torino. Caracas. 2005
 Legislec Editores. Régimen Municipal Venezolano e Impuesto a las actividades económicas. Caracas.
 Ley Orgánica del Poder Público Estatal.
 Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
 Ruiz Blanco, Juan Eliécer. Derecho Tributario Municipal. Edit. Larousse. Caracas. 1993